

PROGRAMACIÓN DOCENTE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO

ÁREA DE ECONOMÍA - IES MONTEVIL

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGISLATIVO
2. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
 - 2.1. Competencias específicas y criterios de evaluación
 - 2.2. Saberes básicos
 - 2.3. Temporalización de las unidades
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
4. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO
5. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES
6. METODOLOGÍA
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES
9. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. JUSTIFICACIÓN. MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Circular inicio de curso de 8 de julio de 2025

Para la confección de esta programación docente se han tenido en cuenta documentos del centro, como el Reglamento de Régimen interno y el Proyecto educativo de centro.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de la propia persona y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje; desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural; y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, su autonomía y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional. La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Se atribuye a la competencia emprendedora, una especial <https://sede.asturias.es/bopa> BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS núm. 169 de 1-ix-2022 127/420 Cód. 2022-06713 106 relevancia pues permite alcanzar el sentido de resiliencia y la capacidad de adaptarse a los rápidos y profundos cambios que se están produciendo en la actualidad. Esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN DIFERENTES UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

El artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica que los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades referentes a las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su aprendizaje.

Los criterios de evaluación establecidos van a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con

proyección profesional.

El artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato definen el elemento curricular de competencias específicas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre el grado de adquisición de las competencias clave previsto al terminar el Bachillerato y los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

Competencia específica 1.	Criterios de evaluación
<p>Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>	<p>1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.</p>

Competencia específica 2.	Criterios de evaluación
---------------------------	-------------------------

<p>Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p>	<p>2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.</p> <p>2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.</p> <p>2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.</p>
--	---

Competencia específica 3.	Criterios de evaluación
<p>Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p>	<p>3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p>

Competencia específica 4.	Criterios de evaluación
<p>Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>	<p>4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.</p> <p>4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>

Competencia específica 5.	Criterios de evaluación
<p>Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo</p>	<p>5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.</p>

En cuanto a los saberes básicos podemos, tal y como dicta el currículo, estructurarlos en los siguientes bloques:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

1. Aprendizaje y ser humano

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocritica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y

frustración.3. Relaciones e interacciones con los demás

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo economicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se establece el curso escolar de Formación y Orientación Personal y Profesional distribuido en ocho unidades didácticas y ocho proyectos personales y profesionales vinculados con un proyecto inicial (los ocho proyectos que aparecen al final de cada unidad corresponden con una de las fases del proyecto inicial) que debe finalizarse al terminar el curso (con la siguiente distribución por trimestres: **3/3/2**):

Unidad 1: Tú.
Unidad 2: Tú y tu entorno.
Unidad 3: Tú y los demás.
Unidad 4: Autoconocimiento y logro.
Unidad 5: Interacción y relaciones sociales.
Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones.
Unidad 7: Entorno de trabajo y carrera profesional.
Unidad 8: La búsqueda de empleo.

Distribución de las ocho unidades didácticas en el curso escolar:

			Competencias específicas	Criterios de evaluación
Primer trimestre	Unidad 1: Tú.	12 sesiones	1,2	1.1 2.1 1.2 2.2 1.3 2.3 1.4
	Unidad 2: Tú y tu entorno.	12 sesiones	1,2,3	1.4 2.3 3.1
Segundo trimestre	Unidad 3: Tú y los demás.	12 sesiones	1,2,3	1.2 1.3 2.3
	Unidad 4: Autoconocimiento y logro.	12 sesiones	3,4	3.2 4.1 4.2
	Unidad 5: Interacción y relaciones sociales.	12 sesiones	3,4	3.2 4.1 4.2
	Unidad 6: Orientación, futuro y toma de decisiones.	12 sesiones	3,4	3.1 4.2 4.3
	Unidad 7: Entorno de trabajo y carrera profesional.	12 sesiones	3,4,5	3.2 4.3 5.1 5.2
Tercer trimestre	Unidad 8: La búsqueda de empleo.	12 sesiones	3,4,5	3.2 4.3 5.1 5.2

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Procedimientos	Instrumentos de evaluación
Observación directa	Listas de control.
Análisis de las producciones del alumnado	Cuaderno del alumno. Listas de control. Rúbricas. Pruebas objetivas.
Interacción con el alumnado	Preguntas (debate). Lista de control
Autoevaluación	Lista de control
Coevaluación	Lista de control
Simulaciones	Lista de control

CRITERIOS CALIFICACIÓN DE FOPP 4ºESO – CURSO 2023/2024

Los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación.

En la siguiente tabla se recogen las ponderaciones de cada criterio, así como los procedimientos e instrumentos que se van a utilizar para evaluarlos.

Competencia Específica	Criterios de Evaluación	Ponderación Criterios de Evaluación		
		1 ^a Evaluación	2 ^a Evaluación	3 ^a Evaluación
CE1	1.1.	3%	8%	-
	1.2.	3%	-	-
	1.3.	3%	8%	-
	1.4.	3%	-	-
CE2	2.1.	9%	9%	33%
	2.2.	9%	9%	-
	2.3.	9%	9%	11%
CE3	3.1.	9%	-	11%
	3.2.	9%	16%	-
CE4	4.1	9%	16%	22%
	4.2.	9%	9%	-
	4.3.	12%	-	-
CE5	5.1.	13%	16%	33%
	5.2.	-	-	22%
TOTAL		100%	100%	100%

4. MEDIDAS DE REUERZO Y ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Las medidas específicas de atención a la diversidad se recogen en la Programación General de Centro y, en particular, en la programación del Departamento de Orientación, y se expresan en las adaptaciones curriculares y los programas de diversificación curricular como los de alumnos con necesidades educativas especiales, complementario específico, agrupamientos flexibles, etc.

Con todo, y en la mayor parte de los casos, no se trata de desarrollar un currículo especial para el alumnado con necesidades educativas especiales sino de adaptar el currículo común a las necesidades de cada uno. Pretendemos que alcancen dentro del mismo sistema y de la misma aula los establecidos para el curso y nivel. Los intereses del alumnado, su motivación e, incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Aun conservando un fuerte carácter comprensivo, la Educación Secundaria Obligatoria debe permitir y facilitar itinerarios educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno adquiera las competencias clave, y, por ende, el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Se realizan los PTIs y se recogen por el departamento de orientación.

Tenemos este curso 13 alumnos de necesidades educativas especiales, repartidos de la siguiente forma 10 en un grupo y 3 en otro.

5. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Para que la evaluación cumpla su función formativa y la calificación que recibe el alumno/a se corresponda con sus progresos y el nivel alcanzado en el aprendizaje, se ha de tener la máxima información a través de diversas fuentes. Es por ello, que los procedimientos utilizados por el profesor/a para la evaluación del aprendizaje se desarrollarán de la siguiente manera:

- Una evaluación inicial que se realizará mediante una prueba escrita, para conocer las características generales de nuestro alumnado, y su nivel académico. Esto nos permitirá adaptar la materia a las necesidades de cada alumno, poniendo en manifiesto un modelo de enseñanza DUA de diseño universal del aprendizaje, que tiene en cuenta la diversidad del alumnado, logrando una inclusión efectiva y minimizando así cualquier tipo de barrera que pueda existir en el aula.
- Evaluación trimestral: en ella se recoge la información sobre el trabajo realizado por el alumnado a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades vistas en cada trimestre. Se hará la evaluación considerando los criterios de evaluación vistos en cada trimestre, como se plasma en la tabla anterior de secuenciación de las unidades.
 - Se procederá haciendo la ponderación de los criterios de evaluación que se plasma en la tabla del punto anterior. Se entenderá la materia por superada cuando el alumno obtenga una calificación de 5 o superior.
- Recuperación: si el alumno obtiene una calificación trimestral desfavorable (inferior a 5) tendrá derecho a realizar una recuperación donde se evalúen los criterios de evaluación no superados. Toda la información será proporcionada por el docente en el grupo clase Teams.

La calificación **final ordinaria** se realizará a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para el redondeo de decimales, en la calificación de cada evaluación y en la final ordinaria, se considerará la actitud, el interés y la participación de cada alumno según el registro diario en el cuaderno del profesor. En cualquier caso, la posibilidad de un redondeo al alza solo se planteará en el caso de que la media supere en al menos 5 décimas el número entero precedente.

6. METODOLOGÍA

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas conceptuales, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Durante el desarrollo de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se promoverá el autoconocimiento del alumnado, su autonomía en la toma de decisiones, la habilidad para planificar proyectos y evaluar su viabilidad, y la capacidad de adaptación a un entorno cambiante en los diferentes ámbitos, personal, laboral, económico o tecnológico a los que alumnos se enfrentarán durante su vida. Se trata de una materia amplia y polivalente que facilitará una formación teórico-práctica necesaria para que puedan elegir las opciones educativas y profesionales que consideren más adecuadas y que les acerquen más a lograr sus metas al terminar esta etapa de educativa. La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional se relaciona directamente con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, la Competencia Ciudadana y la Competencia Emprendedora, pero, además, contribuye a desarrollar aspectos destacados del resto de competencias clave.

En relación con la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) esta materia se relaciona con la mayoría de los descriptores operativos de la misma por lo que contribuye a la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que cada persona puede hacer por sí misma y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Se promueve la toma de conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, tales como, la atención, la concentración, la memoria, la compresión y la expresión lingüística o la motivación, entre otras, para así obtener un mejor rendimiento con la ayuda de distintas estrategias y técnicas, como son la observación, el registro sistemático de hechos y relaciones, el trabajo cooperativo, por proyectos o por retos, la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o el conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información en diferentes soportes (oral, escrita, audiovisual, incluidos los recursos tecnológicos). Desde esta materia se contribuye a la competencia desde una visión estratégica de los problemas que conlleva saber prever y adaptarse a los cambios, ya que implica la habilidad para organizar el tiempo eficazmente y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los recursos, así como la aceptación de los errores como instrumentos de mejora y plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, y cumplirlas.

Asimismo, esta materia contribuye a la Competencia Emprendedora (CE) al fomentar aquellas capacidades que proporcionen al alumnado una mayor autonomía, considerando el autoempleo como salida profesional, sin olvidarse del intraemprendimiento. Esto implica la adquisición de destrezas para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico. Esto es importante porque se hacen necesarias para un desarrollo personal y profesional que permita incorporar a un entorno laboral real, y porque la sociedad reclama gente emprendedora, con ideas propias e iniciativa, dispuesta a participar e implicarse en procesos de mejora de forma responsable y respetuosa para la sociedad, el entorno y el medio ambiente. La materia desarrolla la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC) ya que prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, ayudando a comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales,

comunitarias y globales. Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercitarse la ciudadanía democrática. Además, contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades para lograr la toma de conciencia de los pensamientos, valores, sentimientos y acciones ayudando a afrontar las situaciones de conflicto al proponer el diálogo para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación. Por otra parte, la orientación educativa personal y profesional contribuye a la igualdad de género pues posibilita la toma de decisiones vocacionales sobre su futuro sin el condicionante de roles o estereotipos de género. El uso del debate contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) ya que exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, mediante lenguaje verbal y escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, en especial, en publicidad, medios de comunicación y en las redes sociales, coadyuva a adquirir la competencia. Asimismo, el uso de vocabulario en distintas lenguas para relacionarse, la búsqueda de información, las posibilidades de formarse en los distintos Estados de la Unión Europea, los intercambios culturales y las consultas en diferentes plataformas y metabuscadores para aplicarlas al conocimiento del mercado laboral o profesional que usan convencionalmente diferentes lenguas contribuye a la Competencia Plurilingüe (CP). Esta materia contribuye a la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) ya que sirve para enfrentarse a situaciones y retos que precisan del uso de elementos como números, símbolos, tablas, gráficos y estadísticas. Además, proporciona situaciones donde interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones en los ámbitos personal, social y profesional. El análisis de la influencia del ser humano en el entorno utilizando recursos naturales escasos, vinculados a actividades económicas y profesionales que inciden en el medio ambiente favoreciendo conocer los grandes problemas de la humanidad y abordando la importancia del uso responsable de los recursos, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable. La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología. Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye al desarrollo de la Competencia Digital (CD) ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia se convierten en potentes herramientas para organizar, procesar y orientar la información. Su utilización favorece además el acercamiento del alumnado a otras realidades culturales y socioeconómicas. Asimismo, esta materia colabora en el desarrollo de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) al potenciar el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con la imagen o marca personal que los alumnos han de ir diseñando para el acceso a la vida profesional futura. La metodología para seguir tratará de conseguir la interacción del alumnado con su

entorno más inmediato, en especial a nivel local, ya que ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de esta, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio y en el Principado de Asturias, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora son aspectos para tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno. Para enfocar la metodología de la materia habrá que considerar las características concretas del grupo-aula, los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como sus expectativas e intereses. Con actividades prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para desplegar una actividad mental creativa y diversa que le permita adquirir conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su carrera de vida. El carácter orientador del último curso de la Educación Secundaria Obligatoria marca el sentido de esta materia que prepara tanto para estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. De esta forma, se implementará una metodología dinámica y participativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y procedimientos capaces de adecuarse a una diversidad de contextos y con un carácter integrador e interdisciplinar que permita abordar un mismo tema desde distintos enfoques científicos. Para impartir esta materia se utilizarán instrumentos y estrategias de investigación que permitan un mayor contacto con la realidad y sirvan para afianzar los contenidos mediante la observación y el trabajo práctico, privilegiando el examen de casos cercanos a la realidad personal y el entorno del alumnado, evitando sobrecargar la materia de contenidos conceptuales. El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por los problemas sociales, de naturaleza política o económica, y esa sensibilidad promueve una ciudadanía activa y responsable. Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar estos fines favorecerán, por tanto, el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real. Se plantean una serie de principios metodológicos generales aplicables a los diferentes bloques de contenidos: Proporcionar situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno cultural y ambiental y la aplicación profesional de los mismos mediante proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción que habitúen al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y la consulta autónoma de información. Favorecer la participación oral de todo el alumnado mediante la realización de breves disertaciones y debates que les permitan argumentar su opinión, fomentando el respeto personal y la exigencia de fundamentar los propios juicios lo que supone hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerlos en práctica de forma autónoma. Fomentar el uso didáctico de la Web, mediante la realización de trabajos de investigación y promoviendo un uso responsable de la misma, ayudando al alumnado a discriminar las distintas fuentes de información en la red. Se impulsará el uso de las nuevas tecnologías mediante la presentación de tareas y exposiciones en diversos formatos (presentación digital, procesador de textos, etc.). Ofrecer situaciones experienciales grupales al alumnado para que las trate cognitivamente, utilizando para ello las habilidades y actitudes implicadas en cada una de las tareas del desarrollo vocacional, académico y profesional. No debemos

olvidar que el proceso vocacional guarda una intensa relación con la propia estima, el autoconcepto y la identidad del individuo, y se ve afectado por los valores y tendencias imperantes en la sociedad en la que los alumnos se desarrollan. Por ello, es necesario trabajar la orientación personal y profesional, refiriéndose al proyecto de vida de cada persona en relación con su proyecto vocacional, sin discriminación por género y autolimitaciones por este motivo. En un ambiente sociolaboral en profunda evolución surgen nuevas familias profesionales, nuevas carreras y títulos, que plantean nuevos retos al alumnado y cada vez es más necesario aprender a orientarse ante las continuas transformaciones. En definitiva, se debe contribuir a que alumnos puedan responder a cuestiones tales como: ¿quién soy y deseo ser? ¿qué quiero hacer? ¿qué sé hacer? ¿qué he de saber hacer? Finalmente, la metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Fuentes normativas oficiales: BOE, BOPA.
- Prensa general y especializada.
- Material audiovisual (películas, prensa online, vídeos de contenido relacionado con las diferentes unidades)
- Libro de texto:
 - Beatriz Méndez Baiges, Andrés Lopesino Gómez. Formación y Orientación Personal y Profesional LOMLOE. Ed. Editex

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.

El objetivo fundamental de las actividades complementarias es acercar más y mejor la realidad personal y profesional al alumnado.

Así misma algunas de las previstas se realizarán interdepartamentalmente teniendo en cuenta las necesidades y motivaciones de cada Departamento del IES.

A continuación, se detallan las actividades previstas y acordadas por parte del Departamento para el presente curso 2023 – 2024:

- Charla de divulgación de hábitos de vida saludable con la visita de Alcohólicos Anónimos al centro.

10. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Trimestralmente se hará un seguimiento del avance del curso en relación con la programación (registro de evaluación docente). Igualmente, el Departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos. A lo largo de cada evaluación, se irán realizando los ajustes oportunos en base a las circunstancias de aprendizaje del alumnado que así lo requiera.

También se realizará una encuesta de valoración al alumnado para conocer su opinión.

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la siguiente tabla.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
4.	...		
RECURSOS EN EL AULA			
5.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
6.	...		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
7.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		

8.	...		
9.	...		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
11.	...		
OTROS			
12.	...		
13.	...		

Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			